

Las subvenciones para la rehabilitación de hogares crecen en 2018

El Gobierno da un impulso a las rehabilitaciones en viviendas para incrementar la eficiencia energética en el Plan 2018-2021 que también incluyen importes para las ayudas al alquiler a jóvenes

Tanto la tipología como las cuantías para rehabilitar las casas de residencia habitual, aumentarán en el llamado Plan 2018-2021 para así hacer más accesible la mejora en la eficiencia energética a los propietarios de viviendas. La gran novedad de este nuevo proyecto aprobado en mayo es la inclusión de las viviendas unifamiliares y el importe a recibir que podrá llegar hasta los 12.000 euros en dichas viviendas y hasta 8.000 en las plurifamiliares, importes que crecen si el inmueble está considerado como Bien de Interés Cultural (BIC) en 1.000 euros más, siempre con un límite del 40% de la inversión en el carácter absoluto.

En el caso de que se tuvieran ingresos tres veces menores al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), el límite se aumenta al 75%, de igual modo esto se aplica en personas mayores de 65 años o con movilidad reducida si las obras también competen a trabajos de accesibilidad. Los inmuebles que son beneficiarios de esta ayuda deben haberse construido antes de 1996, en el plan actual, 1981, estar destinados a uso residencial en un 70% y el 50% de las casas ser domicilios habituales como se había indicado anteriormente.

La empresa de Tejados Antonio, una habitual en este tipo de rehabilitaciones, valora de manera más que positiva el Plan por la parte que le toca Antonio Lazaro, dueño de la empresa, y quien espera que las administraciones sean más rápidas a la hora de dar este tipo de ayudas y que no haya problemas con las partidas presupuestarias que se dediquen a estos supuestos. Recordando las palabras de un compañero suyo de profesión, Lazaro comenta que 'el aumento de las ayudas para la gente es muy buena y genial para incrementar la carga de trabajo sobre todo en una ciudad como Madrid, pero a ver si con la laxitud de los nuevos requisitos van a dejar a la mayoría de los que piden la ayuda sin un euro. Y es que ya ha pasado que las partidas presupuestarias no han dado para cubrir la total demanda de subvenciones.'

Otro punto importante que resalta el empresario es que 'la gestión de las subvenciones debería ser la misma en todo el Territorio'; y señala esto porque 'en cada Comunidad Autónoma la ejecución del plan de vivienda es competencia del Gobierno Regional por lo que muchas veces los requisitos distan de una manera muy clara y a veces las subvenciones quedan desiertas y no son devueltas en su totalidad'. De igual modo opina que 'se debería hacer una convocatoria continua para este tipo de licencias ya que eso daría más tranquilidad al ciudadano y no tendría el miedo de verse metido en una rehabilitación de este tipo'. Lazaro explica que 'los bancos también han dado problemas a la hora de la concesión de préstamos; muchas obras no han salido por culpa de que no hay una regulación para conceder el dinero, hemos tenido que parar obras con subvención porque el resto del dinero el banco no lo ha querido dar.'

En el tema de la conservación y de las mejoras de accesibilidad a las viviendas, tanto unifamiliares como en bloques de vecinos, el Gobierno ha lanzado un nuevo programa de fomento con el que la compañía de Aislamientos Antonio ha mostrado su beneplácito; 'significa mucho más trabajo para nosotros' comenta uno de los trabajadores de esta empresa y es que los plazos aumentan de tres a cinco años para arremeter con las obras eficiencia energética, de las que pueden beneficiarse desde particulares a comunidades de propietarios, al igual que las cooperativas o las empresas constructoras, etc. Se hacen más flexibles los requisitos. Por ejemplo, se rebaja la cifra mínima de viviendas el ámbito a renovar de 100 a 50. Según Lazaro, 'esta regeneración urbana habría que asignarla con más contribuciones específicas que permitan trabajar en ámbitos más amplios y con más criterios de recuperación de la ciudad'. Tanto en el tema de la rehabilitación, como en el de los trabajos de mejora de eficiencia energética Lazaro insta a informarse bien de qué actuaciones están dentro de estos parámetros por lo que facilita dos direcciones web, www.aislamientotermicomadrid.com y www.reparaciondetejadosmadrid.es, para poder ayudar al ciudadano con esta información y de más aclaraciones relacionadas con el sector y con las subvenciones, las cuales se encuentran en un ámbito delimitado, pero que disfrutarán de un amplio paquete de asistencia para la renovación, rehabilitación, o nueva construcción, a la urbanización, al realojo, etc.

Datos de contacto:

Aislamiento Termico Antonio

<https://www.aislamientotermicomadrid.com>

918476972

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional Finanzas Sociedad](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>